



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Constancia Secretarial: Señora Juez, se deja constancia que el día 25 de agosto del año en curso se registraron para su notificación por estados N° 122 del día 26 de agosto; las actuaciones de los procesos que contienen dicho listado de estado.

No obstante, dada la intermitencia e indisponibilidad total del micrositio del portal web de la Rama judicial, comunicada por la Unidad Informática del Consejo Superior de la Judicatura al público en general el día 26 de agosto, no fue posible su notificación en el micrositio del juzgado, por lo cual, se procede nuevamente con su publicación para todos los efectos y términos procesales, el día de hoy, 29 de agosto de los corrientes.

LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53, Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia